

286 469

286469



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social YDE S.A.,
entidad española, residente en Madrid, Avda. -
Menéndez Pelayo nº 2, cuya Patente tiene por
objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ARMADURAS DIVISO-
RIAS DESMONTABLES".

286469

- 2 -



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La invención se relaciona en general con armaduras divisorias de superficies, y más concretamente incluye ciertos perfeccionamientos en paneles metálicos desmontables para el fin interesado.

10.- Como es suficientemente conocido, se precisa en innumerables ocasiones, establecer en un local de grandes proporciones, una serie de compartimientos aislados, para que entre determinadas secciones o personal de las mismas, exista una relativa independencia.

15.- Tal necesidad es notoria cuando el local interesado no ofrece un número de despachos suficiente, para alojar al personal que por su categoría requieren necesariamente disponer de un recinto independiente, para su actividad profesional.

20.- Además y con caracter general, el establecer una serie de recintos independientes, a partir de un local de proporciones suficientes, resulta indispensable en una serie de ocasiones cuya enumeración resultaría obvia por exceder del alcance de esta memoria.

25.- para la realización de las divisiones citadas, es posible, según las tradicionales normas constructivas, levantar mediante obras de albañilería, una serie de tabiques separadores,

286469

- 3 -



5.- Sin embargo, en muchas ocasiones, tal posibilidad debe ser descartada inicialmente por presentar los inconvenientes inherentes a su propia naturaleza constructiva, de impedir posteriores traslados o variaciones.

10.- Independientemente de estas consideraciones, es notorio que las obras de albañilería llevan consigo otros aspectos e inconvenientes, como por ejemplo, la necesidad de pintura y la inevitable suciedad de su ejecución.

15.- Con los paneles objeto de esta invención y más concretamente con los perfeccionamientos que la misma propone, se logra establecer la división de un recinto cualquiera, sin los molestos inconvenientes comentados, y con una serie de ventajas funcionales, que son verdaderamente estimables.

20.- En esencia, los paneles divisorios desmontables propuestos, se caracterizan por estar constituidos por una serie de partes integrantes independientes, lo cual beneficia el transporte hasta el lugar de aplicación, cuyas partes componentes están específicamente concebidas para adaptarse entre sí, según el sistema y los modos previstos, formando un conjunto unitario y permitiendo establecer las divisiones de forma, amplitud y caracte-

25.-

286469



- 4 -

rísticas adecuadas a las preferencias o necesidades concretas de cada caso de aplicación.

- 5.- Por consiguiente, cada uno de los paneles unitarios mediante los que se forma una división determinada, está constituido por un conjunto de elementos independientes, cuyo conjunto se relaciona con el anterior y a su vez sirve de nexo al posterior, sin necesidad de efectuar su fijación a techos, suelos y paredes. Por
- 10.- ello, y para que la división interesada tenga estabilidad, se requiere en principio establecer la colocación de los paneles que integran una instalación, de modo que exista, por lo menos, dos tramos convergentes.
- 15.- La necesidad apuntada es lógicamente relativa, ya que es posible utilizando los paneles propuestos, determinar su fijación por cualquier medio conocido, a los elementos estructurales de la edificación, sin necesidad de que los mismos tengan tramos convergentes.
- 20.- Cada uno de los conjuntos citados, puede considerarse compuesto por los elementos que seguidamente se citan, en orden correspondiente a su situación desde el suelo: zócalo inferior; regla intermedia; panel inferior; junquillo de adaptación; panel superior; junquillo de adaptación y zócalo superior. Estos elementos van
- 25.-

286469

- 5 -



5.- lateralmente relacionados a sendos soportes principales respectivamente constituidos por un larguero vertical al que se incorporan mediante enganches adecuados, con la cooperación de un junquillo adaptado sobre un soporte verticalmente dispuesto, en los laterales del panel superior.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En dichos dibujos:

20.- La figura 1ª muestra en perspectiva un despiece de un conjunto previsto por la invención para la formación de un panel desmontable.

La figura 2ª es un detalle correspondiente a uno de los largueros de soporte principal.

25.- La figura 3ª corresponde a un detalle de la colocación del panel superior sobre el inferior, con la interposición de un junquillo elástico.

La figura 4ª ilustra una sección trans-

286469

- 6 -



versal, de un soporte principal a la altura del panel superior.

5.- La figura 5ª muestra en planta y vista lateral, respectivamente, el enganche previsto para la fijación de los paneles, cuyos enganches se relacionan al larguero vertical, mediante remaches adecuados.

10.- La figura 6ª es un botón de plástico previsto para obturar los taladros del larguero vertical que no se utilizan.

La figura 7ª, corresponde al desarrollo de una de las partes integrantes del zócalo inferior y superior, respectivamente.

15.- La figura 8ª ilustra el zócalo formado con dos piezas de las representadas en la figura anterior, en planta y vistas laterales respectivamente.

20.- La figura 9ª corresponde al desarrollo de una de las piezas que integran el panel inferior.

La figura 10ª muestra en planta y vistas laterales, respectivamente, el panel formado con dos piezas de las representadas en la figura anterior.

25.- Con particular referencia a la figura 1ª, se hace la aclaración de que el conjunto propuesto para la formación, de los paneles divisorios, cuenta con el zócalo inferior -1-, la

286469

- 7 -



5.- regla intermedia -2-, el panel inferior -3-, el junquillo preferentemente de plástico -4-, el panel superior -5-, el junquillo preferentemente de plástico -6-, el soporte junquillo -7-, el junquillo superior -8- y el zócalo superior -9-. Los paneles citados se relacionan con el soporte principal -10-, mediante los enganches de fijación -11-, determinando un conjunto desmontable y relacionable con otros análogos, para formar un panel general de las dimensiones deseadas.

15.- Según se aprecia en la figura 2ª, en la parte inferior del soporte principal -10-, se dispone la pieza -12-, la cual centralmente se encuentra taladrada para permitir la fijación del tornillo de apoyo -13-.

20.- La colocación del panel superior -5- sobre el inferior -3-, según se aprecia en la figura 3ª, se realiza con la cooperación del junquillo -4- habiéndose previsto que dicho panel superior se constituya en cristal, madera, etc., según convenga en cada caso.

25.- La relación lateral del panel superior -5- con el soporte principal -10-, se efectúa según se aprecia en la figura 4ª, mediante el junquillo -6-, alojado en el porta junquillo -7-, el cual se fija mediante los tornillos -14-.

La fijación de los elementos componentes

286469

- 8 -



5.- de un panel unitario, a los soportes verticales -10-, se logra por medio de enganches del tipo representado en la figura 5ª, los cuales según se aprecia, están constituidos por una pletina -11- doblada y dotada de los taladros -15- para su fijación por medio de remaches con rosca.

10.- La construcción del zócalo inferior -1- se efectúa, según se indica en la figura 7ª, partiendo de un cuerpo laminar -17- que se corta convenientemente, dotándose sus extremos de la forma adecuada para permitir formar una vez doblado una semicaja cuyo borde forma una garganta perimétrica -18-. Esta pieza se fija a otra idéntica -17'- y entre ambas queda formado el zócalo, que se aprecia en la figura 8ª.

15.- El panel inferior representado en la figura 10ª, está constituido análogamente en dos partes -19- y -19'- homólogas y enfrentadas, cada una de las cuales está formada por un cuerpo laminar convenientemente cortado según se aprecia en la figura 9ª. Estos cuerpos se unen entre sí formando un cuerpo hueco en cuyo borde existe la garganta perimétrica -20-.

20.-
25.- Describa convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán sus-

286469

- 9 -



- 5.- ceptibles de introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

- 10.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.- Perfeccionamientos en armaduras divisorias desmontables, del tipo que comprende unidades independientes, a partir de las cuales se efectúa, en el lugar de instalación, la formación del conjunto, por relación de las partes que lo integran, de acuerdo con cuyos perfeccionamientos, se constituyen las armaduras interesadas, mediante una
- 20.- serie de elementos independientes, formando paneles unitarios, cada uno de los cuales se relaciona con el anterior y simultáneamente sirve de nexo al posterior y está formado por: un zócalo inferior; una regla intermedia;
- 25.- un panel inferior; un junquillo de adaptación; un panel superior; un junquillo de adaptación y un zócalo superior; relacionan-

286469

- 10 -



5.- dose estos elementos lateralmente a un soporte principal, constituido por un larguero vertical al que se incorporan mediante enganches adecuados, con la cooperación para la fijación del panel superior, de un junquillo adaptado sobre una guía verticalmente dispuesta.

10.- 2ª.- Perfeccionamientos en armaduras divisorias desmontables, caracterizados porque tanto el panel inferior, como los zócalos inferior y superior, están respectivamente constituidos por dos cuerpos laminares doblados formando semicaja y unidos constituyendo un cuerpo paralelepípedo, cuyo borde presenta una garganta rectangular, en la cual penetra la regla intermedia que se sitúa entre el zócalo inferior y el panel superior, y los junquillos horizontales que enmarcan el panel superior.

20.- 3ª.- Perfeccionamientos en armaduras divisorias desmontables, caracterizados porque los junquillos que se sitúan enmarcando el panel superior, están constituidos por un cuerpo longitudinal provisto de una garganta central, en la cual se aloja el borde de dicho panel superior, cuyo junquillo presenta un ancho adecuado para situarse en las gargantas del panel inferior y del zócalo superior, respectivamente.

25.- 4ª.- Perfeccionamientos en armaduras di-

286469

- 11 -



5.-

visorias desmontables, caracterizados porque el soporte principal al que se relaciona lateralmente los elementos integrantes de los paneles unitarios, según apartado 1º, está constituido mediante un cuerpo tubular, facultativamente de sección rectangular, en cuya parte inferior existe una pieza de obturación centralmente atravesada por un paso roscado, en el que se fija un tornillo mediante el que se regula la sustentación.

10.-

5ª.- Perfeccionamientos en armaduras divisorias desmontables, caracterizados porque los enganches mediante los que se relacionan los elementos integrantes de los paneles unitarios, al soporte principal que los relaciona, según apartado 1º, están facultativamente constituidos por una pletina doblada y dotada de taladros para su fijación mediante remaches adecuados.

15.-

6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ARMADURAS DIVISORIAS DESMONTABLES".

20-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ONCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Marzo de 1.963

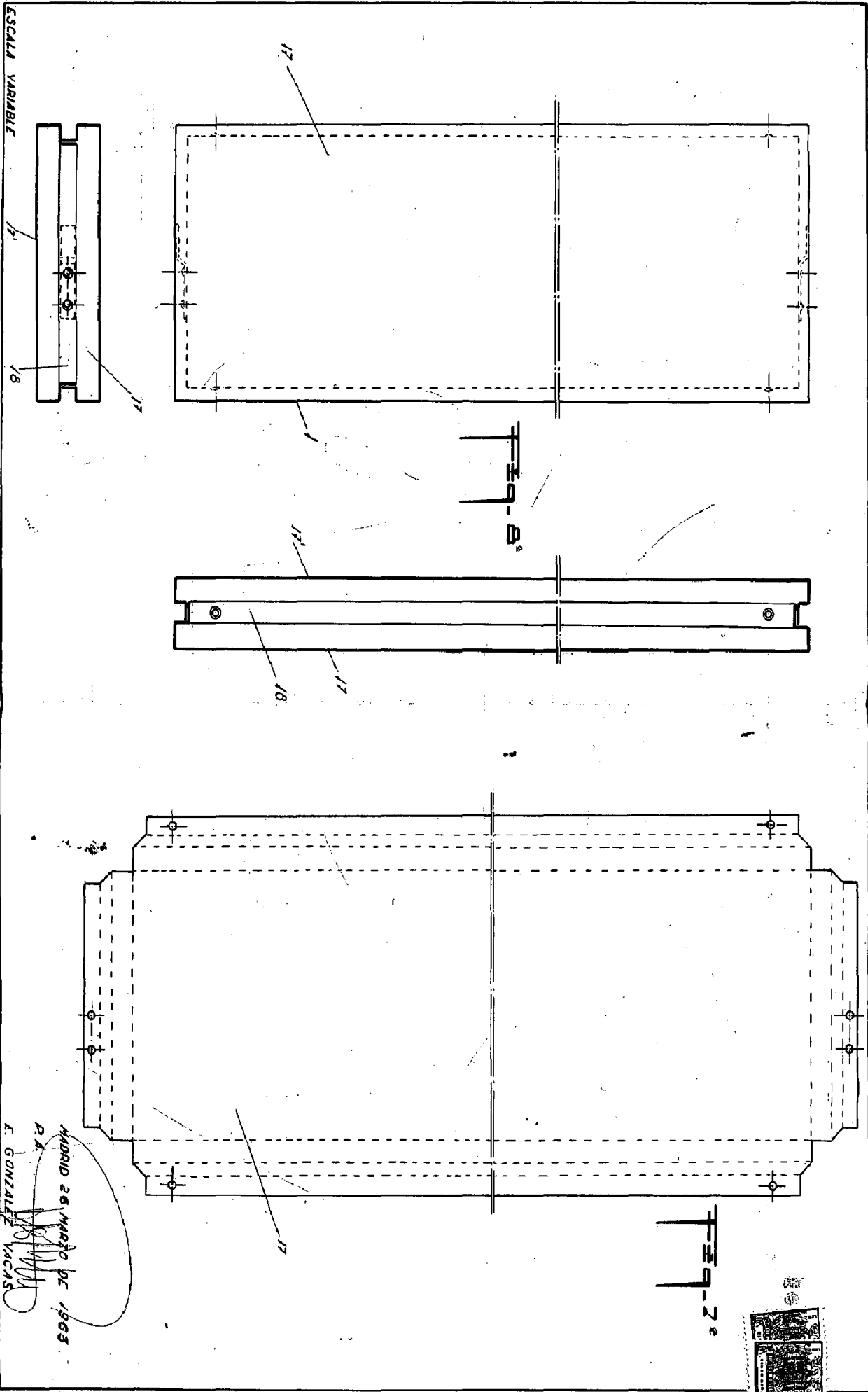
J. GONZÁLEZ VAGAS
P.E.

YOE S.A.

283480

283480

SHOULAS 24



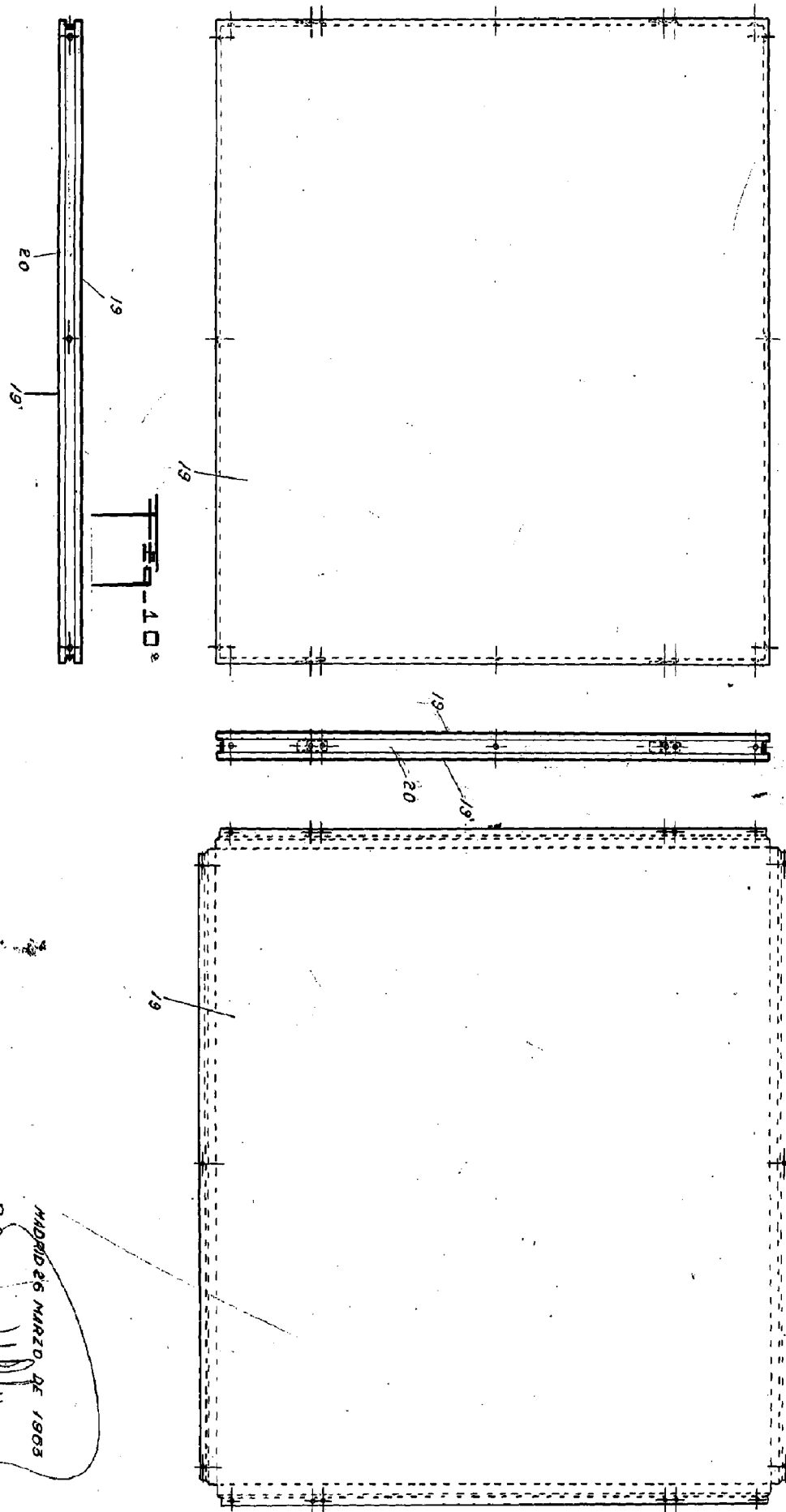
2023.4

288469

3 HOJAS 3/4

288469

Fig-3

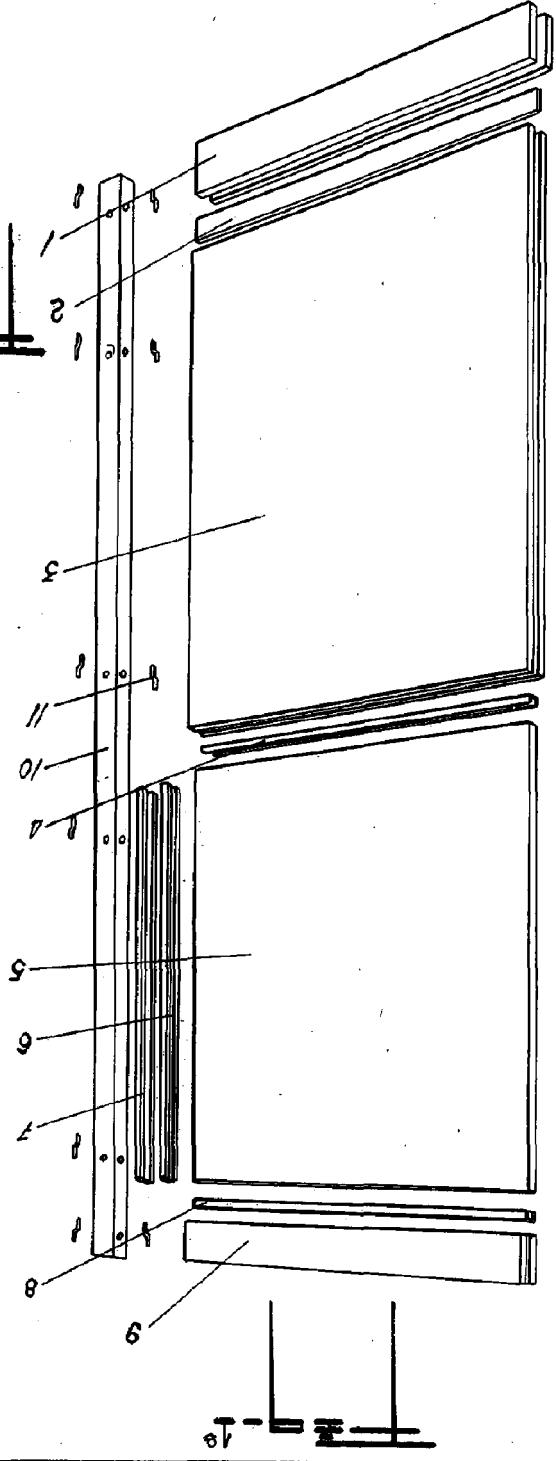
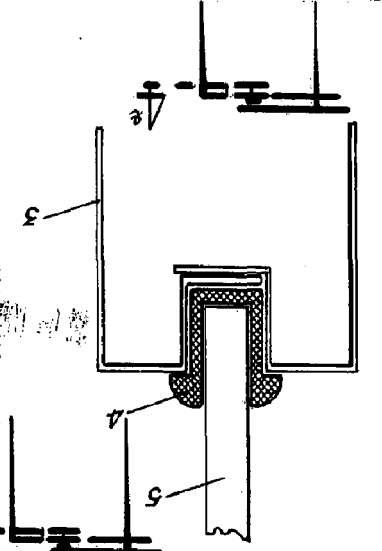
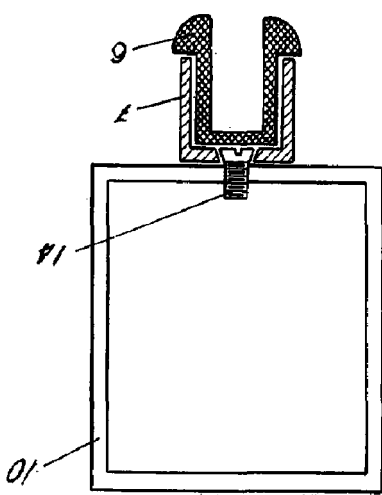
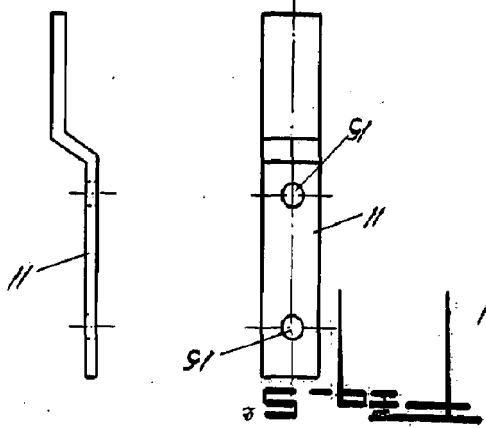
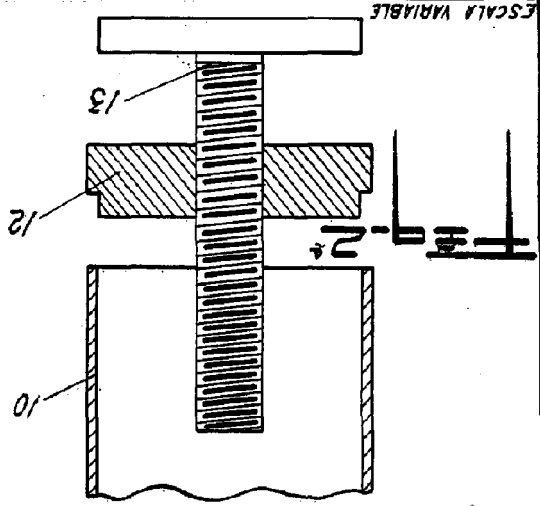
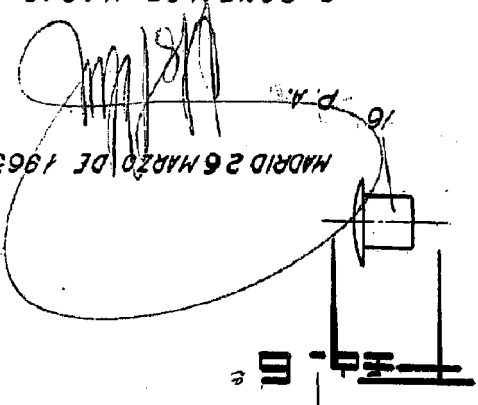


ESCALA VARIABLE

MADRID 26 MARZO DE 1963
 P. L.
 E. GONZALEZ VACAS

E. GONZALEZ VACAS

MADRID 26 MARZO DE 1963



3 HOJAS 1e

286469

YDE S.A.

ESCALA VARIABLE